

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Servicios de Consultoría de Firma - SCC N°002-2025-ITP-DICVMBCC)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE PRODUCCION**

**Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento**

**Contrato de Préstamo** N°5287/OC-PE

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento y como parte del mismo, se propone utilizar parte de los fondos para contratar lo siguiente:

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y NEGOCIACIÓN DE SOLUCIONADOR PARA EL DESAFIO DE TRANSFORMACION DE COMPONENTES RESIDUALES DEL CALZADO EN MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO**

La firma consultora u APCA deberá cumplir con los siguientes requisitos:

* **Experiencia General:** La firma consultora debe tener como mínimo cinco (05) años de funcionamiento continuo. Deberán estar legalmente constituidos en el país o en el extranjero, públicos o privados.
* La firma consultora debe contar al menos con cinco (05) consultorías y/o iniciativas y/o proyectos relacionados a consultorías en Innovación Abierta para entidades de gobierno y/o sociedades civiles en el Perú o en el extranjero.
* **Experiencia Especifica:** La firma consultora debe contar, en los últimos cinco (05) años, con al menos tres (03) consultorías de la búsqueda de solucionadores y/o iniciativas y/o proyectos con experiencia comprobada que esté relacionada al dimensionamiento de desafíos innovadores para entidades gubernamentales y/o sociedades civiles, en Perú o en el extranjero.
* La firma consultora debe contar con al menos dos (02) consultorías y/o iniciativas y/o proyectos que incluyan la experiencia en la facilitación y/o acompañamiento y/o asesoramiento para la negociación y/o modelos de negocios y/o matchmaking con potenciales solucionadores de desafíos innovadores para medianas o grandes empresas, entidades de gobierno y/o sociedades civiles en el Perú o en el extranjero.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de la Producción invita a las firmas elegibles a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información de la consultoría y completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/> – “Convocatorias del Estado” – “BID” a partir del domingo 14 de septiembre de 2025 o solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: [especialistabas220@itp.gob.pe](mailto:especialistabas220@itp.gob.pe), a través del cual se les remitirá los formularios e información a presentar.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15), bajo el método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: **www.iadb.org (http://www.iadb.org).**

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

Las expresiones de interés acompañados de los formularios correspondientes deberán ser remitidos vía correo electrónico a la dirección electrónica indicada líneas arriba, hasta el **29 de setiembre de 2025**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente**: “Expresión de Interés – (indicar el nombre de la consultoría)**”.

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Atención: INSTITUTO TECNOLOGICO DE PRODUCCION

Dirección: Av. República de Panamá No 3418, Piso 14, San Isidro – Lima

E-mail: [especialistabas220@itp.gob.pe](mailto:especialistabas220@itp.gob.pe)

<https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/>